



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN**

**Sección de Contratación**

Exp. 175/10

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA SOBRES B)**

En la Ciudad de Granada, siendo las trece horas del día ocho de junio de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres B) presentados en el **procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de diferentes vehículos para el Parque Móvil Municipal, mediante renting**, con un presupuesto base de licitación de 732.920,34 €, IVA excluido, y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 26-3-11 y en el BOE de 17-5-11.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don José María Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, Secretario Adjunto a la Secretaría General y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Don Antonio Blanca Herrera, Jefe de la Unidad de Parque Móvil y Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefe de la Sección de Contratación.



De orden del Sr. Presidente, **se procede a:**

**1º) Dar cuenta del informe**, obrante en el expediente y efectuado previamente, de calificación de la documentación general contenida en los **sobres A)**, “Acreditación de la actitud para contratar”, donde constan las deficiencias subsanables observadas en dicha documentación.

**2º) Apertura de los sobres B)**, “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”, que arrojan el siguiente resultado:

**La proposición nº 1 y única**, corresponde a la empresa **BANCO SANTANDER, S.A.**, que presenta el sobre B) que contiene la documentación técnica exigida en el Pliego Técnico, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos Municipales.

**La Mesa propone admitir la oferta presentada**, dando un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos detectados del sobre A), remitiendo después el sobre B) al Servicio encargado de valorar la documentación contenida en el mismo.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN**  
**Sección de Contratación**

Asiste a la sesión un representante de la empresa BANCO SANTANDER, S.A., a quien se le hace entrega de copia del informe de calificación de la documentación general contenida en el sobre A).

A las trece horas y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

